

Civil, en el que se sustentasen las planificaciones sectoriales, regionales, provinciales y comunales, adecuadas a sus específicas realidades de riesgos y de recursos.

A partir de ese momento, se diseñaron las líneas estratégicas, las metodologías y procedimientos, marcados por una nítida visión preventiva, para dar forma a un Modelo Nacional de Gestión en Protección Civil, directamente enfocado hacia los Municipios, órgano administrativo del Estado más cercano a la comunidad y, por tanto, el más adecuado para el perfeccionamiento de las condiciones de seguridad y protección a las personas, bienes y entorno, frente a variados escenarios de riesgo, visto ello, en su conjunto, como contribuyente concreto al mejoramiento de la calidad de vida.

Desde 1996, a través de las 13 Intendencias Regionales, ONEMI ha propiciado la aplicación del referido Modelo, accediendo a permanente y enriquecedora reatualimentación, básicamente gracias a la ejecución del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, Quinquenio 1996-2000, que ha permitido habilitar recurso humano calificado, con

destrezas específicas para el uso de las metodologías y procedimientos previstos, apuntando directamente a la gestión, en los niveles Regional, Provincial y, especialmente, Comunal.

PROPUESTA PROBADA

A partir de este Modelo sistematizado, instrumentalizado y experimentado desde el nivel local, ONEMI diseña el Anteproyecto Plan Nacional de Protección Civil y Emergencias, por medio del cual se espera actualizar el Plan Nacional de Emergencia 1977 (DS155).

En junio de 1996, este Anteproyecto es sometido a la consideración de los Directores de Emergencia de las Intendencias Regionales y de los Integrantes del Comité Nacional de Emergencia, en reuniones de análisis e intercambio de visiones, dando forma a un proceso de diseño de detalle de carácter ampliamente participativo, del cual se espera que cada organismo e institución, pública y privada, establezca sus propios mecanismos de incorporación a las acciones que la futura planificación delimita.

